INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO Nº 754/95
LEY Nº 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
001571255

Rubrica Nº: 35430-09

Pertenece a: LOGICALIS ARGENTINA S.A.

Domicilio: AV. PASEO COLON 707 Piso 4

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de Libro: 2

Consta de: 0200 páginas

Observaciones: El presente libro se transfiere de la sociedad SOFT NET S.A. SOCIEDAD ANONIMA rubricado con el número 092317-06 de fecha 30/10/2006

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 530 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires 20 de Mayo de 2009

STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

obtener la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas por la Sociedad, con facultad para publicar avisos, contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudiera formular el organismo de contralor y otorgar documentos privados complementarios y retirar la constancia de inscripción.

Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 9:12 horas, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta.



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 69

A 1 día del mes de septiembre de 2021, siendo las 12:30 horas, se constituye a distancia, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, la Asamblea Ordinaria Anual de los accionistas de LOGICALIS ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), con la participación del Sr. Valeriano Guevara Lynch como representante de los dos accionistas, tenedores del 100% del capital social y de los derechos de voto. Asiste, asimismo, la Sra. Gilda P. Cavazzoni, síndico de la Sociedad, y los Sres. Matias González y Walter Damian Frangella como asistentes técnicos y legales. También asiste la Sra. Cecilia Inés Ricciuti, quien ha sido invitada a participar de la presente Asamblea.

Ante la ausencia del Presidente de la Sociedad, los accionistas resuelven por unanimidad que la presente asamblea sea presidida por el Sr. Matías González.

El Sr. González toma la palabra, y luego de verificar la existencia de quorum, y que (i) todos los participantes de la reunión han tenido libre acceso; (ii) que están participando a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) que todos los miembros participan con voz y voto; (iv) que la presente reunión será grabada en soporte digital; (v) que se conservará una copia en soporte digital de la presente reunión por el término de 5 años y que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que esta reunión será transcripta en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informó de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido para esta reunión y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación; el Sr. González declara legalmente constituida la Asamblea y pone a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, que dice:

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta**

Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, la Asamblea resuelve por unanimidad que el acta a labrarse sea suscripta por los representantes de ambos accionistas presentes, conjuntamente con la Sra. Cecilia Inés Ricciuti.

2) **Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término**

Manifiesta el Sr. González, que por razones de índole administrativa que resultan de conocimiento de todos los presentes, el Directorio de esta Sociedad se ha visto imposibilitado de convocar a la presente asamblea dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

Dicho ello, y compartidos los motivos expuestos, por unanimidad se resuelve aprobar las razones que impidieron convocar a la presente Asamblea Ordinaria Anual dentro del plazo legal.

3) **Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021. Consideración del resultado del ejercicio**

Retoma la palabra el Sr. González e informa que la documentación en consideración fue puesta a disposición de los accionistas con anticipación suficiente a la presente Asamblea.

En consecuencia, puesto a consideración el punto del orden del día, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve omitir la lectura de la documentación en consideración y aprobar: (i) el Balance General, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021, dejándose constancia que los mismos se encuentran transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad, (ii) la Memoria transcripta en el Acta de Directorio.

Toma la palabra el representante de Logicalis Uruguay S.A. e informa que el ejercicio bajo consideración ha arrojado una pérdida de $ 123.742.870, cuyo destino debe ser decidido por la Asamblea.

Tras una breve deliberación, los accionistas por unanimidad resuelven:

(i) Aprobar el resultado arrojado por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021;
(ii) Desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por la suma de la suma de $ 123.742.870 y destinar dicha suma a la absorción total de las pérdidas acumuladas.

4) **Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021**

Toma la palabra el Sr. González y señala que resulta necesario someter a consideración de los señores accionistas la gestión realizada por los miembros del directorio, en el ejercicio bajo consideración.

Acto seguido y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la gestión de los directores actuantes en el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021.

5) **Consideración de la remuneración del Directorio**

El Sr. González manifiesta que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que les pudieren corresponder por el ejercicio de las funciones en el ejercicio bajo consideración. Los accionistas resuelven por unanimidad tomar nota de dichas renuncias y agradecer el gesto adoptado por los señores directores.

6) **Designación de Autoridades**

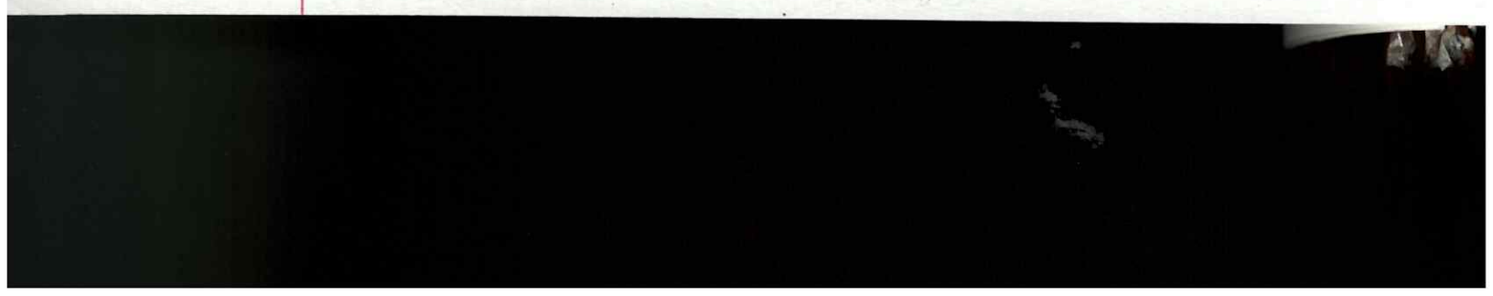
Toma la palabra el Sr. González quien manifiesta que como es de conocimiento de todos los presentes, corresponde designar a los miembros del Directorio.

Dicho esto, y luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad:

(i) Mantener en 3 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes.
(ii) Designar al Sr. Robert Broncho Bailkoski, como Presidente, a la Sra. Cecilia Inés Ricciuti como Vicepresidente, al Sr. Pablo Sebastián Perez como Director Titular y al Sr. Jose Rodrigo Parreira como Director Suplente, todos por el termino de 2 ejercicios, según lo dispuesto en el Estatuto Social.
(iii) Dejar constancia de que el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Robert Broncho Bailkoski;

Vicepresidente: Cecilia Inés Ricciuti



Presente en el acto, la Sra. Cecilia Inés Ricciuti procede a aceptar el cargo para el que fuera designada, suscribiendo la presente acta, y manifiesta no encontrarse afectado por incompatibilidades para ejercer el mismo, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 955, piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines establecidos por el artículo 256 de la Ley 19.550.

Retoma la palabra el Sr. González, y manifiesta que, teniendo en cuenta que el Presidente de la Sociedad, Sr. Robert Broncho Bailkoski, por domiciliarse en el extranjero, se ausentará en numerosas oportunidades, y a los efectos de una mejor operación de los negocios de la Sociedad, se resuelve por unanimidad que la Vicepresidente, la Sra. Cecilia Inés Ricciuti, ejerza la representación legal de la sociedad hasta la asamblea que considere los estados contables al 28 de febrero de 2022.

7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2021

Toma la palabra el representante legal de Logicalis Uruguay S.A., y propone que se apruebe la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio bajo consideración. Luego de una breve discusión, la Asamblea resuelve aprobar la moción por unanimidad.

8) Consideración de la remuneración de la Sindicatura

El Sr. González pone a consideración el séptimo punto del orden del día e indica que la Asamblea debe adoptar una decisión en relación a los honorarios adelantados a la síndico titular, Sra. Gilda P. Cavazzoni por un importe total de ARS $324.000 (Pesos trescientos veinticuatro mil), los cuales fueron pagados mediante adelantos mensuales de ARS $27.000 (Pesos veintisiete mil).

Acto seguido, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el pago de los honorarios de la síndico titular, por su desempeño en el ejercicio bajo consideración, por un importe total de ARS $324.000 (Pesos trescientos veinticuatro mil).

9) Designación de Síndico Titular y Suplente

El Sr. González retoma la palabra e informa que atento al vencimiento del mandato de la Sindicatura, resulta necesario designar a los nuevos síndicos por el actual ejercicio.

Acto seguido, y tras una breve discusión, los accionistas resuelven por unanimidad reelegir a la Sra. Gilda Cavazzoni (DNI: 25.024.361) como síndico titular, y a la Sra. Graciela Beatriz Feijóo (DNI: 11.410.006) como síndico suplente.

10) Designación de Auditores Externos

Sometido a consideración el punto del orden del día, y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad designar a Price Waterhouse and Co. S.R.L. como auditores externos de la sociedad.

11) Autorizaciones

Por unanimidad los accionistas resuelven autorizar a los Sres. Guido Antolini, Tomás I. Lorenzo, Ramiro Darío Aresi, Francisco J. da Silva Esteves, Micaela Boruchowicz, Lucía Belén de los Heros, Lucía María Traverso, Elal Monelos, Mercedes Hel, Camila Cimolai, Belén Dominguez Aguete, Sofía Díaz Menéndez, Pablo Francisco Cardinal, Victoria Francia, Carola Alborés, Antonella Pernigotti, Camila Denise Quagliano, Sofía Pasquini, Facundo Carlos Suarez Echeverría, Ana Rizzi, Martina Moises, Mateo Hernán Leiva Onetto, Maximiliano Serravalle, Francisco Rodriguez Abancens y/o a quienes ellos autoricen para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, en los términos de la Res. I.G.J. N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.) realice todos los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas por la Sociedad, con facultad para publicar avisos, contestar vistas, allanarse a las observaciones que pudiera formular el organismo de contralor y otorgar documentos privados complementarios y retirar la constancia de inscripción.

Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:45 horas, previa lectura, aprobación y firma de la presente acta.

XVGL